



-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



EL COLEGIO
DE SAN LUIS

PRESIDENTE

- Tomás Calvillo Unna

SECRETARIA GENERAL

- Lydia Torre

SECRETARIA ACADÉMICA

- Ma. Isabel Monroy



VETAS

año III • número 7 • enero-abril de 2001

DIRECTOR

- Moisés Gámez

CONSEJO EDITORIAL

- Luis Aboites
- Tomás Calvillo Unna
- Mario Cerutti
- José Antonio Crespo
- Jorge Durand
- Guadalupe González
- Luis González y González
- Mervyn Lang
- Jordi Maluquer de Motes
- Javier Sicilia
- Valentina Torres-Septién
- Eric Van Young

EDITORA

- Adriana del Río Koerber

COMITÉ TÉCNICO

- Margil de Jesús Canizales
- Marco Antonio Lira Lozano
- Oresta López
- Ma. Isabel Monroy

COORDINADORA DE BONANZAS

- Inés Herrera

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

- Yolanda Pérez Sandoval

Vetas es una publicación cuatrimestral de El Colegio de San Luis, A.C., Instituto de Investigación del Sistema SEP-CONACYT, enero-abril de 2001. Número de reserva al título de certificado de licitud de título: en trámite. Número de certificado de licitud de contenido: en trámite. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por *Vetas* D.R. Toda colaboración o correspondencia deberá dirigirse a *Vetas, Revista de El Colegio de San Luis*, Parque de Macul 155, Frac. Colinas del Parque, 78299 San Luis Potosí, S.L.P., México. Tel.: (01-48) 8 11 01 01. Correo electrónico: vetas@colsan.edu.mx. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor. ISBN: 968-7727-60-8.

V E T A S



í N D I C E

P R E S E N T A C I Ó N

INÉS HERRERA ■ 5

B O N A N Z A S

JUAN FERNANDO MATAMALA ■ 13

La descentralización de la acuñación en la Nueva España (1810-1821)

INÉS HERRERA ■ 29

La circulación de metales preciosos en el centro de México durante la guerra de Independencia

MOISÉS GAMEZ ■ 49

Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX

ALMA PARRA ■ 75

Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana

JAMES E. FELL JR. ■ 95

Robert S. Towne y la Compañía Metalúrgica Mexicana: un estudio de caso en empresa internacional

JUAN MANUEL ROMERO GIL ■ 113

Minas y mercado en el Pacífico norte (1876-1910)

B R E C H A S

DAVID BARKIN ■ 137

El turismo social en México: una estrategia necesaria

Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX

La historia del estado de San Luis Potosí se ha sustentado en los recursos mineros desde la fundación de éste en el siglo XVI. Real de Catorce fue calificado por Humboldt y por otros como un mineral abundante en riquezas, uno de los cuatro más importantes de México desde sus orígenes en el siglo XVIII.¹ Las principales vetas fueron La Veta Madre —conocida como La Purísima—, San Gerónimo, San Agustín, San Ramón, Sereno y la de San José. De éstas, la de San Agustín fue considerada la más sobresaliente por su producción y la uniformidad de la ley de plata. Los metales explotados en Catorce fueron principalmente la plata, el cobre, el azogue y amianto; los tipos de plata producida fueron la nativa, arriñonada y laminar.²

El objetivo de este trabajo es mostrar la evolución de los empresarios catorceños. Los planteamientos principales son: a) la minería decimonónica de Real de Catorce se caracterizó por la presencia de españoles que arribaron a la región en la primera mitad del siglo, se dedicaron al comercio e invirtieron en la minería y en otras actividades económicas; b) estos inmigrantes tejieron una red

* El Colegio de San Luis-Conacyt. Correo electrónico: mgamez@colsan.edu.mx

¹ José María Gómez del Campo, "Noticia minera del estado de San Luis Potosí", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. IV, 2a. época, 1871, pp. 341-356, 685-698.

² Emiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros e industriales y comerciantes de la República y los agentes de México*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, p. 252.

social y económica que trascendió la región; c) el vínculo político fue soporte de transacciones y acuerdos mineros, y d) el estudio de la casa de moneda aporta datos para el análisis de la confrontación entre grupos de poder regional.

■ Creación de intereses comunes

En Real de catorce se asentaron españoles que participaron significativamente en la vida económica y social regional. Contribuyeron al impulso de la minería y el comercio. Con base en sus actividades comerciales, industriales y mineras conformaron una trama social, económica y política que los vinculó a otros puntos estratégicos del centro y norte de México como Guanajuato, Zacatecas y Nuevo León. En este sentido, la región minera del norte de San Luis Potosí ofreció las posibilidades para ello.

Los empresarios de origen español desempeñaron un papel relevante en el proceso de acumulación de capital y en la transición al sistema capitalista en México, así como en la transformación de la economía catorceña, sobre todo en la segunda mitad XIX.

Es muy importante destacar su contribución a un cambio de mentalidad empresarial en la época, en la que fue esencial su trayectoria empresarial. En primer lugar, la falta de recursos económicos fue uno de los elementos al inicio de sus actividades, algo que ya ha sido mencionado en los estudios relativos a la inmigración hispana. En Real de Catorce incursionaron inicialmente en el comercio, luego en la minería, la explotación de fibras procedentes de la lechuguilla, la producción de aguardiente y mezcal, y en la industria textil, entre otras; así diversificaron sus actividades. Además, hay que mencionar la definición de los capitales invertidos en la minería catorceña, en alusión a la tesis de que los apellidos de empresarios extranjeros de la época tuvieron detrás a un inmigrante que iniciaba o completaba el proceso acumulativo de capital en México integrándose a los grupos económicos.³ Lo que define la naturaleza del capital es su formación, evolución y reproducción en la economía regional.

³ Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado mexicano*, México, El Caballito, 1972; Mario Cerutti, "La historia, la economía y la historia económica", en *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, México, UNAM, Serie Divulgación 2, 1995, p. 98.

De la colonia al México independiente

El mineral de Real de Catorce se descubrió hacia 1772 con la apertura de la mina Descubridora en el Cerro de la Bufo, cerca del actual pueblo de Catorce. Ese acontecimiento despertó la fiebre minera en Catorce. Con la guerra de independencia y la expulsión de los españoles, la minería decayó debido a la guerra civil, a dificultades tecnológicas y a la falta de capitales y “de espíritu de empresa”.

Las dificultades para explotar los minerales se agudizaron. El socavón de La Luz —o Purísima o Refugio—, manejado por el licenciado D. J. Gordo, ⁴ el socavón de Dolores Trompeta y la Veta Madre enfrentaron una crisis entre 1815 y 1816. En 1817 se formó una empresa para trabajar el de Dolores Trompeta; hacia 1821 la escasez de recursos generada por la expulsión de empresarios hispanos de la región trajo consigo la clausura de los trabajos. En 1829, la Compañía Anglo-Mexicana invirtió aproximadamente veinte mil pesos en la reanudación de las actividades en Dolores Trompeta. Con ese capital se construyeron habitaciones para empleados encargados de vigilar las minas, almacenes para minerales y caminos para conducir éstos a las haciendas de beneficio que la empresa había adquirido en Cedral, poblado cercano a Catorce. Una vez que la propia compañía retiró el avío, las obras se suspendieron. Otra versión sostenía que fue, “según unos, por falta de los recursos necesarios; según otros, a resultas de una dirección poco acertada”. ⁵

Con objeto de reanudar los trabajos en Dolores Trompeta, en febrero de 1846 se formó la Compañía Restauradora del Mineral de Catorce. ⁶ El proyecto fue encabezado por Juan de Dios Pérez Gálvez, miembro de una familia de origen hispano vinculada a las familias Valenciana y Rul, que controlaron empresas mineras en San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato. Antonio Pérez Gálvez arribó a Guanajuato, procedente de Andalucía, España, en los primeros años del XIX. Al

⁴ Poseía propiedades en San Luis Potosí, Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes.

⁵ *Plan de reorganización de la Compañía de Minas, denominada Restauradora del Mineral de Catorce, aprobado por la Junta General de accionistas; precedido de un informe circunstanciado acerca del número de minas, cuya explotación es objeto de la Empresa; su situación, estado actual y probabilidades de que produzcan una riqueza próxima y cuantiosa, y acompañado de los planos principales que proporcionan el conocimiento más perfecto de tales circunstancias*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, p. 5.

⁶ Francisco Macías Valadez, *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el estado de San Luis Potosí, en la República de los Estados Unidos Mexicanos*, San Luis Potosí, 1878, p. 643.

igual que muchos españoles llegados a México, acumuló capital que invirtió en bienes raíces y en la minería del altiplano mexicano respaldado por una urdimbre social. Antonio casó con Gertrudis, hija de Antonio Obregón y Alcocer, conde de Valenciana.⁷ Por otro lado, Diego Rul⁸ contrajo matrimonio con María Ignacia, también hija de Antonio Obregón y Alcocer. La alianza Valenciana-Rul-Pérez Gálvez se consolidó con la unión de Victoria Rul y Juan de Dios Pérez Gálvez. Al fallecimiento del conde de Valenciana, los Rul y Pérez Gálvez heredaron la fortuna.

Juan de Dios Pérez Gálvez encabezó los intereses de la familia en la minería controlando empresas en Guanajuato, San Luis Potosí y en la ciudad de México hasta su muerte a mediados del XIX. En el ámbito político, Juan de Dios Pérez Gálvez ocupó puestos públicos como el de senador; fue vicepresidente del Banco Nacional de Amortización. Apoyó económicamente las fuerzas militares encabezadas por Antonio López de Santa Anna en los conflictos bélicos con Estados Unidos. A la muerte de Juan de Dios, Francisca Pérez Gálvez tomó las riendas de las empresas en Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí.

Uno de los proyectos mineros más sobresalientes de la familia Pérez Gálvez en Real de Catorce fue la Compañía Restauradora del Mineral de Catorce.⁹ El 14 de febrero de 1846, Juan Ricardo Rule (*sic*), Juan de Dios Pérez Gálvez, Ewen Clark Mackintosh, José Joaquín de Rosas, Carlos Sánchez Navarro, Teodoro Bahre, Juan Manuel Lasquety, Manuel Escandón, Alejandro Bellangé, Rafael Frías, Edvino Holdsworth y Matías Royuela formalizaron la compañía. El capital fue de 200 mil pesos distribuidos en 20 acciones de diez mil pesos, subdivididas en fracciones de 2 500 cada una. La junta directiva estuvo compuesta por los accionistas.¹⁰

⁷ Antonio de Obregón y Alcocer fue justicia mayor y regidor de Guanajuato. El condado de la Valenciana fue concedido por Carlos III en marzo de 1780.

⁸ Conde de Casa Rul y vizconde de Tetillas. Nació en Málaga, España; se trasladó joven a Nueva España. En 1803 obtuvo el título de conde de Casa Rul. Fue un rico minero y terrateniente; poseía tres haciendas: San Jacinto de Ciénega Grande, Cieneguilla y Santa Rita de Tetillas, en la jurisdicción de la Intendencia de Zacatecas, antes propiedad de los jesuitas, y que adquirió del conde Regla. Tuvo una casa comercial en Salamanca, dos haciendas de beneficio de plata y otros negocios mineros.

⁹ El 17 de octubre de 1845, Gregorio Lombarri, Joaquín Hernández Soto, Ignacio Duque y Andrés Barrueta fueron, por el gobierno, miembros de la junta encargada de promover la formación de una compañía minera para trabajar el socavón de Dolores Trompeta. Juan Ricardo Rule, por sí y en representación de sus socios, celebró el convenio en el que dicha junta cedió la propiedad de 23 barras, y se dejaba una barra aviada a beneficio del entonces Departamento de San Luis Potosí, destinadas a la beneficencia pública.

¹⁰ *Plan de reorganización....*

Juan Ricardo Rule, director de la empresa, se dirigió hacia Catorce a tomar posesión de las minas del socavón de Dolores y rehabilitar sus instalaciones.¹¹ Por acuerdo de la junta general de la compañía, en enero de 1849, Ricardo Rule fue sustituido por Enrique Mackintosh en la dirección, y se nombró subdirector a Gonzalo de Pavía. El cambio de dirección prometía mayor impulso a las obras de la compañía; pero al año siguiente, Enrique Mackintosh renunció, y Gonzalo de Pavía quedó al frente, quien, con el inspector Luis Robles, realizó una reorganización de la empresa, que incluyó el despido de parte del personal y una campaña de “estricta economía”.

Miguel Rul y Azcárate, hijo de Manuel Rul y Obregón y de María Azcárate, y nieto de Diego Rul, ha sido considerado el miembro de la familia más destacado como empresario, porque condujo con éxito los negocios de ésta en la segunda mitad del siglo XIX. En Real de Catorce, en 1880, invirtió en la Negociación Minera de Concepción y Anexas con la representación de Ignacio Arriaga, en San Luis Potosí, así como en la Compañía Minera La Guadalupeana.¹²

Los negocios de la familia Rul-Pérez Gálvez entraron en crisis a finales del siglo XIX, derivada del incumplimiento en el pago de los préstamos adquiridos en los últimos años.¹³ Situación que provocó la venta de la Negociación Minera de Casa Rul en Guanajuato a inversores estadounidenses, con lo que nació The Guanajuato Reduction & Mines Company; en Catorce, la Negociación Minera Concepción y Anexas cayó en crisis al finalizar la década de los ochenta.¹⁴ Aunque la familia Rul-Pérez Gálvez no residía en la región, sí tenía fuertes intereses económicos en la misma.¹⁵

¹¹ Los trabajos se concentraron en limpiar el socavón, la instalación de un ferrocarril y en la continuación del cuele. Se planeó una hacienda en la boca del socavón de Dolores que sirvió de almacén y habitación para los empleados hasta 1851, cuando se reformó la organización de la empresa. Entonces había dificultades para conseguir madera y materiales debido a los conflictos militares. La presencia de tropas para enfrentar la invasión de los estadounidenses, y la falta de medios de transporte obstaculizaban el aprovisionamiento de insumos.

¹² Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Miguel Rul y Azcárate (RA), Caja 320, Expediente único, 1848-1907; Caja 249, Expediente 1.

¹³ Oriel Gómez Mendoza, “Guanajuato: del régimen familiar a las grandes compañías”, conferencia en *V Reunión de historiadores de la minería latinoamericana*, San Luis Potosí, 1997, pp. 6-7.

¹⁴ AGN, RA, Caja 17, Expediente 2, “Informe de la crisis económica de la compañía minera “La Concepción y Anexas”, situada en el mineral de Catorce”; Caja 77, Expediente único, “Informe que rinde a la Compañía Minera de la Concepción el Ingeniero de Minas Antonio del Castillo”.

¹⁵ Es interesante el proceso empresarial de esta familia, estudiado por Alma Parra.

La familia De la Maza y la época de oro

Dos casos significativos de empresarios catorceños de origen hispano son las familias De la Maza e Irizar. Santos de la Maza y sus hermanos Pedro y Francisco llegaron a Catorce alrededor de 1822, procedentes de Santander, España.¹⁶ Pedro y Francisco radicaron por algún tiempo en Tamaulipas y Zacatecas, respectivamente. Santos encabezó la empresa que iniciaron; contrajo matrimonio con María Fernanda, hija de los también españoles Marcos Gómez de la Puente y María de Paula de la Parra, residentes en Catorce desde 1795. De este matrimonio nacieron Marciala y Gregorio.

La empresa encabezada por Santos de la Maza fue administrada durante la primera mitad del siglo por sus hermanos Pedro y Francisco y por Vicente Irizar. La familia se dedicó al comercio; era propietaria de minas y de empresas textiles tanto en la región como en otros puntos del norte mexicano, también era dueña de la hacienda de beneficio La Sauceda, en Zacatecas.

En 1846, Francisco y Santos de la Maza, asociados a otros empresarios de la región, formaron la Compañía Unión Catorceña con objeto de trabajar la mina de San Agustín. Al inicio, las actividades fueron limitadas, diez años después la compañía cobró mayor importancia, y para la década de los sesenta era la única que sostenía trabajos regulares; producía entre siete y ocho mil pesos semanarios, que sumados a los dos o tres mil pesos producidos por las haciendas de beneficio y de los rescatadores obtenía 10 u 11 mil pesos semanarios. Se consolidó de 1855 a 1871;¹⁷ mantuvo trabajos constantes en los noventa explotando las minas de San Juan Nepomuceno y San Agustín.¹⁸

Pedro de la Maza fue socio de los hermanos Ramón y Fernando Larrache; al ser asesinado Ramón y muerto Pedro, en Matamoros en 1866, Santos de la Maza recibió la parte de su hermano. Larrache y Compañía tenía empresas comerciales en San Luis Potosí, y una de algodón en Matamoros. La asociación de los Larrache y De la Maza terminó a raíz de la caída de la empresa algodонера. En los setenta, Santos de la Maza se asoció a otros comerciantes catorceños para formar una em-

¹⁶ Procedente de Ogarrio, Valle de Ruesca, partido judicial de Rames, provincia de Santander.

¹⁷ Emiliano Busto, *op. cit.*, pp. 277-278.

¹⁸ Archivo Histórico de Real de Catorce (AHRC), Caja 131, Expediente 18, 1898; Caja 132, Expediente 7, 1898.

presa que explotaría la mina de San Agustín. La obra fue proyectada por el ingeniero Pedro López Monroy, y en la junta participaba Vicente Irizar.¹⁹

La Casa de la Maza se desestabilizó con la muerte de Santos en 1872, cabeza de ésta. Gregorio quedó como titular de las empresas en Zacatecas, Vanegas, Catorce y la capital potosina.²⁰ Desde que la familia adquirió esas pertenencias, en 1885, controló la Compañía Minera de Santa Ana —antes propiedad de Antonio Hernández—, la cual fue considerada la principal en Real de Catorce a finales del XIX.²¹ El costo aproximado de las obras fue de 400 mil pesos.²²

Joaquín de la Maza quedó al frente de empresas mineras,²³ y fue representante legal de empresarios mineros de la región.²⁴ La familia participó directamente en la política regional, sobre todo en lo referente al sector minero; hacia 1879, Pedro de la Maza fue presidente de la Diputación de Minería del Partido de Catorce.²⁵

La familia se vinculó a otras, y así elaboró un tejido social fundamental para el mantenimiento de la Casa de la Maza. Marciala, hija de Santos, casó con Enrique de la Cuadra y Grijalba, quienes procrearon tres hijos: Teresa, Fernando —quien contrajo matrimonio con Dolores Irizar, hija del español Vicente Irizar Arostegui— y Federico —quien casó con María Luisa Irizar.

¹⁹ Las 24 barras de la empresa se dividieron en 18 acciones. La mina tuvo un ferrocarril que comunicaba varias labores, un malacate de vapor y dos de tracción animal. E. Busto, *op. cit.*, p. 276.

²⁰ Trinidad García, *Reseña del viaje presidencial a la Negociación Minera de Santa Ana, Catorce, S.L.P., 1896*, reproducción del bisemanario *Nuevo Día*, Matehuala, 1943, pp. 35-36.

²¹ AHRC, Caja 132, Expediente 7, 1898.

²² Se introdujo electricidad como fuerza motriz, con dinamos iluminaron los patios de la mina y se proporcionó electricidad a los alrededores. Había dos motores, uno para mover los aparatos del departamento de ensaye y otro en el taller de reparaciones compuesto de quince máquinas; contaba con un ferrocarril. Las bombas para el desagüe fueron mandadas traer de San Francisco, California, para el tiro general. Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, Archivo Histórico del Estado, 1982, vol. IV, pp. 140-143.

²³ AHRC, Caja 132, Expediente 7, 1898.

²⁴ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Fondo Agencia de Minería (AM), Legajo 13, Expedientes 5 y 9.

²⁵ *Ibidem*, Legajo 3, Expediente 4.

La familia Irizar Arostegui: mineros, terratenientes y políticos

Vicente Irizar Arostegui nació en Vergara, provincia de Guipúzcoa, España, en 1834; llegó a México en 1850. Ingresó como empleado en empresas comerciales de la familia De la Maza; años después fue su administrador, y gerente general de la Compañía Minera Unión Catorceña.²⁶ Vicente casó con Amalia Darqui, hija de un hacendado huasteco; de este matrimonio nacieron Vicente, Roberto, Dolores, María Luisa, Amelia y Salvador.

Alrededor de 1865, Vicente Irizar ya había acumulado capital y comenzó a invertirlo en el comercio, principalmente en La Aurora, ubicada en Matehuala, pero también en Catorce y Wadley, poblaciones en las que la minería era la base económica. Posteriormente, realizó sus propias inversiones en la minería; formó una compañía para explotar la mina de la Purísima.²⁷ Por un tiempo dejó la empresa De la Maza para dedicarse a las haciendas de campo de San Diego y Estancita, Río Verde, propiedad de Paulo Verástegui.

Salvador Irizar formó una sociedad con otros empresarios catorceños para reanudar la explotación de plata en la mina Descubridora, aunque en la década de los noventa trabajaba a baja escala.²⁸

Es importante señalar que los vínculos familiares y las alianzas económicas fueron un respaldo en épocas de crisis social y de conflictos obrero patronales en las empresas mineras controladas por la familia De la Maza. Roberto Irizar, hijo de Vicente, cuando era presidente municipal de Catorce, reprimió las movimientos laborales en las minas de la Casa de la Maza.²⁹

²⁶ John Southworth, *Las minas de México. Historia, geología, antigua minería y descripción general de los estados mineros de la República Mexicana*, México, J. R. Southworth, 1905, t. IX.

²⁷ Emiliano Busto, *op. cit.*, p. 276.

²⁸ AHRC, Caja 114, 1892.

²⁹ Moisés Gámez, *Unidad de clase y estrategias de resistencia. Los trabajadores en San Luis Potosí. 1890-1917*, San Luis Potosí, Ponciano Arriaga, 1997.

La herencia empresaria en Catorce

Un caso interesante entre los empresarios catorceños fue el de Francisco M. Coghlan. Lo peculiar y atractivo reside en: a) que simbolizó el capital humano de la minería catorceña, herencia de la mentalidad empresarial generada por su cercanía con empresarios catorceños sobresalientes; b) que las empresas del sector minero finisecular experimentaron transformaciones originadas por las condiciones del nuevo sistema de intercambios internacionales y por la segunda ruptura tecnológica; frente a este fenómeno los empresarios nacionales optaron por la asociación de capitales con extranjeros.

Francisco nació en Catorce en 1853, hijo de David Coghlan, minero inglés que llegó a Catorce en la primera mitad del siglo XIX,³⁰ y de Francisca Calvillo, originaria de Ramos, San Luis Potosí.³¹ En un primer momento fue empleado de empresarios catorceños, lo que le sirvió para completar su formación y de trampolín para invertir, así como para asociarse a capitalistas extranjeros, lo cual fue una práctica que se extendió ampliamente entre los empresarios nacionales para enfrentar las nuevas condiciones del mercado minero determinadas por el establecimiento de grandes proyectos minero metalúrgicos.

Las miras de este empresario fueron amplias. Francisco Coghlan no cursó estudios profesionales; adquirió conocimientos en parte por las enseñanzas de su padre y de José Juan Susano Vázquez, minero originario de Mazapil, Zacatecas, avecindado en Real de Catorce desde 1860. Inicialmente realizó trabajos de supervisión y representación de empresarios mineros en la mina de San Agustín,³² y posteriormente, hacia 1885, asumió la dirección de la Negociación Minera de Santa Ana, propiedad de Gregorio de la Maza; al recibirla se encontraba con una deuda que comenzó a amortizarse desde 1891. Las inversiones realizadas de 1893 a 1895 en la renovación tecnológica sumaron 532 mil pesos, y los gastos de explotación fueron de 2 452 000 pesos.³³ La modernización tecnológica incluyó la instalación

³⁰ David Coghlan llegó a Catorce hacia 1850. Realizó varios estudios y mapas mineros y geológicos del distrito de Catorce. *Plan de reorganización...*

³¹ Francisco casó con María del Refugio Palacios, originaria de Zacatecas, con quien tuvo varios hijos. Francisco Coghlan murió en 1903.

³² AHESLP, AM, Legajo 3, Expediente 11.

³³ Trinidad García, *op. cit.*, p. 33.

de dos motores para la maquinaria del departamento de ensaye y para las 15 máquinas del taller de reparaciones.³⁴ Su dirección empresarial estuvo respaldada y observada por Vicente Irizar, quien desde su estancia en Río Verde mantenía sus intereses en Catorce.

Coghlan también fue presidente de la diputación de Minería de Catorce, donde emprendió acciones que desembocaron en la formación de la Convención Nacional Minera que trataba asuntos mineros con el gobierno federal. Acumuló capital e invirtió en la minería³⁵ y en la hacienda de San José de Raíces; compró tierras en Nuevo León³⁶ y empresas de calzado en la capital potosina, cuando ya estaba formada la sociedad Coghlan y Compañía.

Como un balance, los elementos fundamentales en la minería catorceña fueron la inmigración hispana y su mentalidad empresarial, y las alianzas y enfrentamientos en pos de mantener asegurados sus intereses, como se reflejó en la creación de la ceca.

■ Empresarios, casas de moneda y lucha por el poder

Los empresarios que promovieron la creación de la casa de moneda en Real de Catorce controlaban la minería en la región, respaldados y unificados por redes sociales y políticas. No obstante, sus estrategias de expansión fueron intervenidas por empresarios potosinos ante lo que significaba el establecimiento de dicha ceca, actuando a lo largo del siglo XIX entre conflictos políticos y militares.

Antecedentes y gestación de las casas de moneda en San Luis y Catorce

San Luis Potosí fue uno de los pocos estados donde funcionaron simultáneamente dos casas de moneda; otros fueron Chihuahua, de 1811 a 1859, y Sonora, de

³⁴ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, vol. IV, pp. 103-104, 140-143.

³⁵ AHRC, Caja 132, Expediente 7, 1898.

³⁶ AGN, RA, Caja 116.

1863 a 1888. Lo sobresaliente del caso potosino fue la larga duración del proyecto de establecer una ceca en Catorce y la corta vida de ésta.

En San Luis Potosí los antecedentes de la acuñación en casas de moneda se encuentran en el mismo origen de la población en el siglo XVI. La explotación de San Pedro requirió una oficina de ensaye para establecer el valor de los metales y agilizar las transacciones. A finales del siglo XVI, con objeto de separar el oro y la plata, se creó una oficina particular autorizada por el gobierno. Posteriormente, la Casa Fagoaga adquirió el privilegio exclusivo.³⁷

La casa de ensaye, como oficio, inicialmente estuvo contratada por el gobierno virreinal, y en 1783 pasó al dominio de la corona, hasta consumada la Independencia. Siguió dependiendo del gobierno, y en agosto de 1824, cuando se promulgó la constitución federal, pasó a ser propiedad del naciente Estado. La ley del 4 de agosto de ese año sobre la clasificación de rentas generales y particulares expedida por el congreso general otorgó el privilegio de fabricación de moneda a los estados, por lo que se establecieron casas en Guanajuato, Durango, Guadalajara, Chihuahua, Hermosillo y San Luis Potosí.

El edificio que ocupó la casa de moneda en San Luis Potosí se construyó de 1826 a 1828, aunque se inauguró el 1 de octubre de 1827. Contiguo a ésta se localizaba el Ensaye de Caja. El primer director de la ceca potosina fue Manuel Ramos, quien laboró en la de Zacatecas, y colaboró en la elaboración de los planos respectivos.³⁸ El entonces gobernador del estado, Ildefonso Díaz de León, prestó dinero al gobierno para la construcción y las primeras cien barras de plata para iniciar la acuñación, las cuales permanecieron por años como fondo de reserva.³⁹

La casa de Real de Catorce y la lucha por el poder

El proyecto de establecer una casa de moneda en Catorce data de principios del siglo XIX; tuvo un desarrollo accidentado hasta su instalación, y su vida fue efíme-

³⁷ José María Gómez del Campo, *op. cit.*, p. 686.

³⁸ José E. León, *Acuñación en San Luis Potosí, por primera vez en México, de las monedas de plata fraccionaria con el sistema métrico decimal. 1863*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1973, p. 21.

³⁹ *Ibidem*, p. 22.

ra. En esto intervinieron varios factores: a) pugnas entre grupos de poder; b) guerras civiles, y c) desequilibrios económicos en la administración pública.

Los antecedentes de acuñación de plata y cobre en Real de Catorce están en la presencia de un taller de amonedación hacia 1811 y en la hacienda San Juan de Vanegas, población cercana a Catorce, donde se benefició plata y se acuñaron monedas conmemorativas de oro, plata y cobre por orden de Jorge Parrodi. También es de mencionar el establecimiento de un taller de amonedación en la ciudad de San Luis Potosí hacia 1814. José Joaquín Eguía tuvo la iniciativa de establecer una ceca hacia 1817 basándose en los beneficios obtenidos por los talleres provisionales de Catorce y San Luis Potosí; el proyecto no prosperó.

A mediados de siglo se reanudó el proyecto de la ceca, justo cuando la Cámara de Diputados del Congreso Nacional calificaba a Catorce como el “corazón de San Luis Potosí”; pero, a causa de la situación política del país, su establecimiento se postergó. Iniciada la guerra de Reforma, el gobierno decidió arrendar la ceca de San Luis Potosí con el fin de obtener recursos para financiar las fuerzas militares. El entonces gobernador del estado, Joaquín López Hermosa, intentó conseguir el arrendamiento, sin éxito. En septiembre de 1857, la ceca potosina fue arrendada al entonces senador Cayetano Rubio mediante un contrato con el gobierno de Ignacio Comonfort. Rubio, inmigrante hispano que llegó a México en 1805, fue un empresario que llevó a cabo proyectos en la región centro-norte del estado, y en el noroeste del país a través de la Casa Rubio Hermanos y Compañía. Representando inicialmente al español Joaquín María Errazu y posteriormente a través de vínculos familiares⁴⁰ administró las rentas del tabaco, la sal y la pólvora en el altiplano potosino.⁴¹

Cayetano Rubio aprovechó sus vínculos al poder general. En el caso de las Salinas del Peñón Blanco, su relación con el general Antonio López de Santa Anna posibilitó tratar directamente el arrendamiento de éstas.⁴² Este tipo de transacción

⁴⁰ Joaquín María Errazu casó con la hija de Cayetano, Guadalupe. Cayetano Rubio, *Salinas del Peñón Blanco en el Departamento de San Luis Potosí*, en “*Alcance al núm. 460 del Siglo XIX*”, publicado el 14 de enero de 1843, reimpresión de Ramón Errazu, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1864, p. 9.

⁴¹ Otro privilegio de la familia Rubio fue la inmunidad a la ley del 20 de marzo de 1829 que establecía que los españoles podían permanecer en el país sólo si obtenían la ciudadanía mexicana. Cayetano Rubio nunca se nacionalizó, por lo que conservó sus garantías de extranjero, como los derechos de propiedad durante los conflictos militares.

⁴² Cayetano Rubio dejó la empresa salinera en manos de Joaquín María Errazu, y hacia 1846 estableció la fábrica de hilados y tejidos Hércules, en Querétaro. Murió en 1876, en la ciudad de México, el mismo año en que murió Antonio López de Santa Anna.

repercutió en los ámbitos político y económico de la región, ya que la explotación de sal y tabaco era la base económica.

De nueva cuenta, Cayetano Rubio aprovechó esos vínculos para el arrendamiento de la casa de moneda por un monto de 47 mil pesos en efectivo y 53 mil en bonos del país. El contratista prestó al gobierno 187 903 pesos con interés de seis por ciento anual, con garantía sobre el edificio y la maquinaria.⁴³ El contrato comprendía la amonedación en un radio de 100 leguas, dentro de las que se hallaba Real de Catorce.

El contrato de arrendamiento fue por diez años; contemplaba mejoras en las instalaciones y el permiso para establecer una casa de moneda en Catorce. Sin embargo, en septiembre de 1857, Cayetano Rubio cedió la mitad de las acciones a los hermanos Víctor y Anacleto García y a la sociedad tampiqueña Cortina y Compañía. En diciembre del mismo año cedió la otra mitad a García y Cortina.

Siguieron años de inestabilidad política y social a causa de las guerras de Reforma. Ya restablecido el orden constitucional, en septiembre de 1861, los empresarios solicitaron nuevo contrato de arrendamiento de la ceca potosina al gobierno de Benito Juárez, quien firmó el arrendamiento por diez años. Adelantaron el pago correspondiente a cuatro años en consideración a “las vicisitudes políticas y ocurrencias revolucionarias habidas”,⁴⁴ y la dirección fue ejercida por Anacleto García. La 11ª cláusula del contrato autorizaba el establecimiento de una casa de moneda en Real de Catorce o la instalación de tecnología moderna para una acuñación “más perfecta”. Fue entonces cuando los hermanos García y Cortina y Compañía se asociaron a los empresarios catorceños Santos y Francisco de la Maza con la finalidad de establecer la casa en Real de Catorce. Anacleto García invirtió en tecnología en Makers of Morgan Orr & Co. Filadelfia. Santos de la Maza dirigió el diseño y la construcción del edificio; años más tarde se le atribuiría “la existencia de la Casa de Moneda del Mineral de Catorce; minero español de todo benéfico a este mineral”.⁴⁵

La transacción para la ubicación de la ceca frente a la parroquia de la Purísima Concepción y junto al cuartel reflejaba el poder de los empresarios catorceños

⁴³ José E. León, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁴ *Periódico Oficial*, 7 de diciembre de 1887.

⁴⁵ *Ibidem*, 4 de abril de 1888.

en las decisiones del Ayuntamiento. El 17 de noviembre de 1863, Miguel M. de Ávila, como apoderado de Santos de la Maza, solicitó al Ayuntamiento la enajenación del terreno. El cabildo designó una comisión para estudiar y dictaminar el caso; las discusiones de la comisión derivaron tres votos a favor y cuatro en contra; más adelante, producto de sesiones dedicadas a discutir el caso, la comisión acordó pedir 400 pesos por el terreno; los gastos de escrituración se fijaron de manera independiente. Por su parte, Santos de la Maza, en diálogo con el presidente municipal —alterno a las discusiones de la comisión— ofreció 800 pesos por el terreno, y sugirió que el dinero restante fuera utilizado en gastos de guerra. La aprobación de la comisión y del cabildo fue inmediata, pues tendrían por seguros esos ingresos.

Parecía que culminaba el proyecto iniciado décadas atrás. Con los elementos necesarios para instalar la casa en Real de Catorce, para los empresarios catorceños iniciaría un periodo de recuperación de la confianza y de nuevas expectativas en la explotación y beneficio de minerales en la región norte del estado. Sin embargo, nuevamente los conflictos políticos nacionales influyeron directamente en dicho proyecto. En diciembre de 1863, el jefe político del partido de Catorce, Miguel Baigén, ordenó la suspensión de la construcción de la casa. Días después llegó una orden del gobierno estatal; el día 23 se evacuó la capital potosina, ante la presencia y bajo la presión de Tomás Mejía. El 22 de diciembre de 1863, Benito Juárez partió hacia Saltillo; días después los franceses entraron a San Luis Potosí.

Los empresarios catorceños decidieron recurrir al entonces presidente Benito Juárez, quien estaría en Matehuala por el 28 de diciembre. Juan N. Mata, Eduviges Domínguez, en representación de la autoridad municipal de Catorce, y Santos de la Maza se trasladaron a Matehuala con la finalidad de tratar la derogación emitida en San Luis Potosí sobre la suspensión de las obras de la ceca catorceña y el traslado de la maquinaria respectiva a San Luis Potosí.

De lo anterior destaca que las disposiciones del gobierno no respetaron las condiciones contractuales establecidas en 1857 durante el gobierno de Ignacio Comonfort, y de 1863, durante el de Benito Juárez. En su lugar se emitieron nuevas disposiciones, se impuso un pago de 19 mil pesos a Santos de la Maza por concepto de última contribución.⁴⁶ Además, se solicitó un préstamo de 75 mil pesos a

⁴⁶ Agustín Soberón, *Diario de Don Agustín Soberón. Matehuala de 1858 a 1873*, anotaciones de Ángel Senosian Gavarre y José Dibildox Canal, Matehuala, 1940.

Miguel Baigén. Las negociaciones entre las autoridades de Catorce y los juaristas se extendieron por unos días; finalmente, acordaron la continuación de la obra sin que procedieran las presiones de pago. No obstante, aprovechando la coyuntura, el jefe político presionó a los empresarios catorceños para obtener los 19 mil pesos, sin éxito alguno.

Frente a los conflictos políticos, los empresarios catorceños solicitaron el apoyo del gobierno general; en ello les favoreció la llegada a Matehuala del general de división Tomás Mejía, en febrero de 1864. El ayuntamiento respaldó la iniciativa e intercedió por ellos; el apoyo de Tomás Mejía fue total pese a la oposición de los empresarios de la capital potosina, quienes se negaban a la instalación de la ceca y presionaban constantemente para que el proyecto y la maquinaria se trasladaran a la ciudad de San Luis Potosí. En ese entonces había 12 casas de moneda en el país.⁴⁷

Finalmente, la ceca catorceña fue concluida en enero de 1865. El proyecto tuvo un costo aproximado a 80 mil pesos. El director fue Anacleto García, uno de los socios arrendatarios.⁴⁸ Pero el proyecto tan anhelado por los empresarios catorceños tuvo una vida efímera; se inauguró en enero de 1865 y cerró en 1866, es decir, funcionó durante 14 meses. La amonedación en la ceca catorceña fue de 1 489 405, y reportó 65 682 pesos por derechos (tabla 1).

TABLA 1 ACUÑACIÓN DE LA CASA DE MONEDA DE REAL DE CATORCE, 1865-1866
(PESOS)

<i>Año</i>	<i>Acuñación</i>	<i>Derechos</i>	<i>Barras</i>	<i>Marcos</i>
1865	1 321 545.00	58 280.13	1 028	154 199.00
1866	167 860.00	7 402.63	132	19 637.33
Total	1 489 405.00	65 682.76	1 155	173 836.33
Promedios	106 386.70	4 691.62		

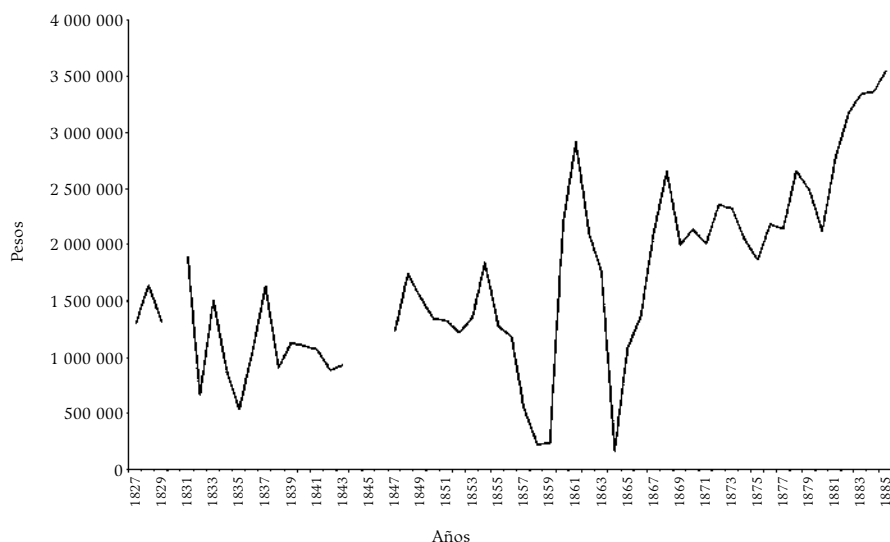
FUENTE: *Periódico Oficial*, 4 de abril de 1888.

⁴⁷ José E. León, *op. cit.*, p. 15.

⁴⁸ El administrador, Francisco de P. Segura; interventor, Francisco J. Estrada; ensayador, Romualdo Obregón; contador, Francisco de P. Rentería; Crisóforo Jaime, fiel de moneda; Pomposo Sanabria, grabador. La casa contaba con un ensaye de caja del mineral, atendido por Mariano de León. Los empleados de la ceca laboraban también en la de San Luis.

Lo que se advierte del cierre de la casa de Catorce es que más de cincuenta por ciento de la plata acuñada en la casa de moneda de San Luis Potosí procedía de la región de Catorce,⁴⁹ lo que no era conveniente, ya que el registro de acuñación se haría directamente en Catorce. Los empresarios catorceños debatían el restablecimiento de la ceca porque les evitaba contribuciones, descuentos de cambio, premio a interés por préstamos; para la amonedación tenían que pagar la comisión respectiva y los costos de transporte. El contar con una casa posibilitaba la disminución sustancial de costos. La amonedación en San Luis Potosí durante el funcionamiento de la ceca de Catorce tuvo repercusiones observables en la gráfica 1.

GRÁFICA 1 ACUÑACIÓN DE PLATA EN LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: *Periódico Oficial*, 3 de marzo de 1888.

Resalta la caída en la amonedación de la ceca potosina entre 1865 y 1866; pero también son interesantes las constantes fluctuaciones. Probablemente no toda la

⁴⁹ *Periódico Oficial*, 4 de abril de 1888.

plata presentada al ensaye se condujo a la casa de moneda, y no toda procedía del estado de San Luis Potosí. Los empresarios podían retenerla, enajenarla o exportarla; podía ser quintada o no serlo, ocultada, convertida en vajilla o salir del estado en contrabando. Además, era posible que no toda la plata producida en un año se amonedara durante el mismo, sino que fuera excedente para el siguiente año, lo que alteraría los índices de acuñación; y que barras quintadas en otros estados se amonedaran en San Luis, entre otras situaciones. Aún más, los conflictos políticos y militares en el país generaron ocultación o exportación de la plata lo que también alteraba los registros.

El cabildo de Catorce solicitó la revocación de clausura de la casa de moneda en mayo de 1866. El Ayuntamiento, a través del alcalde Alejo Almanza y sus concejales —en representación de los empresarios catorceños—, expuso que la ceca modificó la traza de la ciudad, y dejó en completa estrechez urbana la plazuela donde se ubicaban la parroquia, la subprefectura, las casas consistoriales y la Diputación de Minería, pero que cambió para bien el aspecto de Catorce. El cabildo argumentó que las actividades mineras serían promovidas con la reapertura de la ceca; se esperaban efectos económicos positivos en Catorce y pueblos circunvecinos que fortalecerían la industria y el comercio, y a la vez generarían nuevas asociaciones que reportarían ingresos directos al erario —el Ayuntamiento los necesitaba—. Asimismo, sostenía que la ceca era vital porque

sin ella los demás pueblos y aun la misma capital sufrirán grandes perjuicios en sus intereses particulares; y en fin, sin ella, la clase operaria, la que verdaderamente pone su sudor y su trabajo, porque es su único capital la explotación de las minas y la clase beneficiadora de metales en pequeño son numerosas, van a quedar por esta determinación expuestas a horrores de la miseria.⁵⁰

Por otro lado, los conflictos políticos y la inseguridad social continuaron afectando de manera directa las actividades económicas de los empresarios catorceños. Justo después del cierre de la casa, Escobedo recorrió la región, llegó a Catorce e impuso

⁵⁰ Documento del Archivo Municipal de Real de Catorce, en Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Real de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, p. 238.

un préstamo a los vecinos, intentó obtener recursos de Santos de la Maza, sin éxito; pero exigió y obtuvo un rescate por piezas de maquinaria de la casa recién clausurada.⁵¹

Otro elemento sobresaliente del cierre de la casa de Catorce fue la falta de adaptación tecnológica. El motor de corta potencia de fuerza animal originaba demoras. El 8 de noviembre de 1866 se decretó la modificación del diámetro y peso de décimos y vigésimos, lo que exigía una adaptación constante que la maquinaria no soportó. Ésta fue trasladada e instalada en la casa de San Luis. La experiencia de instalación en Catorce fue útil para su colocación y servicio, de tal suerte que se utilizó de mejor manera el motor de sangre con más potencia; el movimiento de la maquinaria se regularizó y su aplicación se amplió a la cerrajería.

La clausura de la ceca catorceña canceló un debate por el control de la amonedación en San Luis Potosí. Pero los empresarios catorceños fueron incluidos en el manejo de la casa de San Luis, que enfrentó constantes conflictos políticos y sociales, cambios de administración nacional y redefiniciones en la política administrativa de las cecas. Entre 1864 y 1866, cuando Benito Juárez estuvo en Chihuahua, se determinó que las casas de moneda del país se cerrarían conforme el vencimiento de los contratos de arrendamiento, se encomendaría la dirección a los ensayadores de cajas y suprimirían oficinas de los empresarios arrendadores. En diciembre de 1871 se prohibió el arrendamiento de las casas administradas por el gobierno federal, sin aceptar prórroga de los contratos vigentes. El contrato de arrendamiento de la ceca de San Luis Potosí, otorgado en 1861, terminó en 1871; entonces se nombró inspector a José María Gómez del Campo, quien ocupó el cargo hasta 1872, año en el que se prorrogó el contrato de arrendamiento hasta que se cumpliera el pago de la deuda por créditos y maquinaria.

En septiembre de 1873, el gobierno general dispuso recoger la casa de San Luis. El 28 de octubre, José María Gómez del Campo ocupó la dirección. Era ingeniero y empresario potosino que invirtió en la minería de San Luis y Catorce, y participó directamente en la administración de la ceca.⁵² Ésta fue administrada por

⁵¹ *Periódico Oficial*, 6 de mayo de 1866.

⁵² Con cargos de Ensaye de Cajas (1867-1874), visitador de la casa de moneda (1869), ensayador provisional de moneda (1870), interventor (dos periodos: 1870-1873 y 1876-1887), inspector federal de la Casa de Moneda (1871-1872), director de la ceca en diferentes periodos, valuador (1873) y ensayador de barras (1877-1887).

el gobierno general de noviembre de 1873 a mayo de 1876. Se mandó reparar y dar mantenimiento general a la maquinaria, que tenía fricción frecuente, lo cual produjo una deuda por costos de reparación. En 1876 se propuso un nuevo arreglo de arrendamiento, según contrato de 1872. El 26 de mayo se entregó la casa a los empresarios, con escritura de hipoteca de 23 de octubre, por el tiempo necesario para saldar la deuda.

En la década de los setenta, las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas también pasaron al control de empresarios regionales. En Zacatecas se formó una sociedad de empresarios zacatecanos y guanajuatenses con objeto de administrar las casas de moneda.⁵³

En diciembre de 1879, el congreso general autorizó ajustar la prórroga de los contratos de arrendamiento de las casas de moneda en el país. De esta manera, en enero de 1880, se concedió una prórroga por cinco años al de San Luis, con “propósito de asegurar el total del pago de lo que se adeudaba a los arrendatarios”,⁵⁴ que terminó en enero de 1884, entonces se formalizó otra por seis años; el gobierno general amplió a 35 mil los fondos para mejoras tecnológicas, y a cinco mil pesos para la adquisición de aparatos y útiles empleados en el apartado de metales. En septiembre de 1886 se realizó un convenio para importar tecnología belga, la cual quedó instalada a finales de año. Vicente Irizar, gerente de la compañía, y Francisco de P. Segura, director de la casa de moneda, convinieron con la casa de moneda de Bruselas la asesoría en importación y adaptación de la tecnología.⁵⁵

A finales de la década de los ochenta prevalecían los intereses de la familia De la Maza, de empresarios y funcionarios como Vicente Irizar y José María Gómez del Campo.⁵⁶ José María Gómez del Campo escribió:

⁵³ Juan Fernando Matamala, “La Casa de Moneda de Zacatecas (1810-1842)”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coord.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 184.

⁵⁴ Se autorizó a la compañía arrendataria gastar hasta 25 mil pesos en mejoras tecnológicas con cargo a la cuenta del estado.

⁵⁵ En junio de 1886, el ingeniero mecánico belga Romaïen Mennig se encargó de recibir, armar, colocar y poner en funcionamiento la maquinaria europea, que se inauguró en abril de 1887; en septiembre se inauguró el motor de vapor con potencia de 50 caballos y un motor de vapor de seis caballos para la cerrajería. La nueva tecnología redujo el personal.

⁵⁶ *Periódico Oficial*, 11 de enero de 1888.

¿por qué razón, el gobierno mexicano ya independiente consintió en el formal restablecimiento de las casas de moneda? La minería ha venido a ser el fundamento de las casas de moneda. El gobierno español hizo de la amonedación ramo productivo. El gobierno mexicano ha constituido a las casas de moneda, establecimientos industriales lucrativos.⁵⁷

Los arrendadores continuaban siendo Víctor García, Anacleto García y, en ese entonces, Gregorio de la Maza, Francisco de la Maza, Joaquín de la Maza, Antonio Gutiérrez Victory, Rafael Ortíz de la Huerta y la testamentaria de Genaro de la Fuente. El gerente era Vicente Irizar, y el apoderado Rafael Ortíz de la Fuente. Permanecer en el escenario económico a través de la ceca en San Luis permitió a los empresarios catorceños Santos y Francisco de la Maza exportar barras de plata vía Tampico, Matamoros y otros puntos en la frontera norte.⁵⁸

La casa de moneda de San Luis Potosí fue clausurada en abril de 1893. El gobierno general emitió disposiciones observables mientras se expedía el reglamento general para oficinas de ensaye establecidas en sustitución de las casas de moneda,⁵⁹ por lo cual se instaló la oficina de ensaye como sucursal del Ensaye Mayor de la República, que quedó sujeta a su inspección y vigilancia, y obligada a rendir consultas, informes o promociones a la Secretaría de Hacienda. Las casas de Durango y Guadalajara cerraron en 1895; la de Guanajuato, en 1899; la de Zacatecas, en 1902; la de Culiacán, en 1905; la única que permaneció abierta fue la de la ciudad de México.

A principios del siglo XX, la minería de Catorce entró en crisis. Las empresas existentes no mantenían actividades a gran escala; las minas eran trabajadas por buscones. Las guerras civiles, los desequilibrios políticos y económicos y la falta de capitales condujeron a una crisis. Parte de las propiedades mineras de los empresarios catorceños, como los De la Maza, fueron afectadas; no obstante, despertaban el interés de mineros y comerciantes de la región.⁶⁰ The Republican Mining

⁵⁷ *Ibidem*, 14 de marzo de 1888.

⁵⁸ *Ibidem*, 4 de abril de 1888.

⁵⁹ José Yves Limantour, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público a José María Gómez del Campo, Jefe de la Oficina Federal de Ensaye de San Luis Potosí, México, 13 de mayo de 1893, en *Periódico Oficial*, 21 de mayo de 1893.

⁶⁰ AHESLP, AM, Legajo 3, Expediente 11.

and Metal Company LTD exploraba en las propiedades de De la Maza con la finalidad de reanudar actividades.⁶¹ Hacia 1908 la mina Santa Ana seguía trabajando. La ciudad fue abandonada paulatinamente, de 14 mil habitantes que había en 1905, el número se redujo a 2 714 en 1910.

■ Recuento

El grupo de empresarios catorceños evolucionó acorde a las condiciones sociales y económicas prevalecientes durante el siglo XIX. Sobresalía la participación de empresarios de origen hispano en el sector minero en Real de Catorce. En un primer momento, éstos se desempeñaron en el comercio, y posteriormente diversificaron sus inversiones en la minería, la agricultura, la industria y los transportes. Como en otras regiones del país, ésta mostró las particularidades de una mentalidad empresarial. Se puede analizar como un grupo en formación durante los primeros años del siglo, que fue fortaleciendo sus vínculos en la región a lo largo de varias décadas y extendiendo sus intereses a estados como Zacatecas y Guanajuato.

Las alianzas de los empresarios se basaron parcialmente en las redes de parentesco. La unión de intereses a través del matrimonio derivó la solidificación de una retícula económica. Esta estrategia tomó fuerza durante los primeros años del XIX, y se consolidó en la segunda mitad del siglo.

El desempeño de los empresarios catorceños también refleja que los capitales regionales se fortalecieron en la segunda mitad del siglo, y sostuvieron la economía de la región. Los proyectos fueron adquiriendo mayores dimensiones en las inversiones. Cabe mencionar que la política nacional y estatal estimuló las asociaciones, y se crearon las condiciones institucionales adecuadas para facilitar su ampliación.

Un elemento de peso en la historia de las casas de moneda en San Luis y Catorce fue el estado caótico de la hacienda pública; las constantes guerras civiles obligaron al gobierno a proveerse de recursos para financiar las fuerzas militares. Lo cual fue aprovechado por empresarios potosinos para intervenir en el establecimiento de la casa catorceña. Otro factor que intervino directamente fue el víncu-

⁶¹ *Ibidem*, Legajo 3, Expediente 16.

lo de empresarios con políticos en diversos periodos de gobierno. Los empresarios catorceños instalaron la ceca en Catorce con el respaldo de empresarios de otro estado, pero con intereses en las actividades de la región, para controlar parte de las transacciones.

Falta investigar aspectos de la inversión y diversificación de los empresarios catorceños, pero la hipótesis es que la inestabilidad a finales de siglo se debió a la presencia de grandes proyectos minero metalúrgicos que impidieron prosperar las asociaciones empresariales, y por la nueva dinámica del mercado que exigió otro tipo de administración empresarial.

■ Bibliografía

BUSTO, Emiliano, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros e industriales y comerciantes de la República y los agentes de México*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880.

CABRERA IPIÑA, Octaviano, *El Real de Catorce*, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1970.

———, “Síntesis de la historia del Real de la Purísima Concepción de los Álamos de Catorce”, *Letras Potosina*, núm. 155, vol. XXIII, enero-marzo de 1965, pp. 20-26.

CERUTTI, Mario, “La historia, la economía y la historia económica”, en *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Serie Divulgación 2, 1995, pp. 81-98.

DÍAZ-BERRIO, Salvador, *El Real de Catorce, S.L.P. Estudio para su rehabilitación*, México, INAH, 1976.

FLORES CLAIR, Eduardo, Cuauhtémoc Velasco Ávila y Elia Ramírez Bautista, *Estadísticas Mineras de México en el siglo XIX*, México, INAH, 1982.

GÁMEZ, Moisés, *Unidad de clase y estrategias de resistencia. Los trabajadores en San Luis Potosí. 1890-1917*, San Luis Potosí, Ponciano Arriaga, 1997.

GARCÍA, Trinidad, *Reseña del viaje presidencial a la Negociación Minera de Santa Ana, Catorce, S.L.P., 1896*, reproducción del bisemanario *Nuevo Día*, Matehuala, 1943.

- GÓMEZ DEL CAMPO, José María, "Noticia minera del estado de San Luis Potosí", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. iv, 2a. época, 1871, pp. 341-356, 685-698.
- GÓMEZ MENDOZA, Oriel, "Guanajuato: del régimen familiar a las grandes compañías", conferencia en *v Reunión de historiadores de la minería latinoamericana*, San Luis Potosí, 1997.
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, *Real de Catorce, San Luis Potosí*, México, INAH, 1999.
- JUÁREZ RUEDA, Delfino, *Real de Catorce. Ciudad legendaria y de leyenda*, México, Colección El Municipio, 1989.
- LEAL, Juan Felipe, *La burguesía y el Estado mexicano*, México, El Caballito, 1972.
- LEÓN, José E., *Acuña en San Luis Potosí, por primera vez en México, de las monedas de plata fraccionaria con el sistema métrico decimal. 1863*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1973.
- LIDA, Clara E., "España y México: relaciones diplomáticas, negocios y finanzas en el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, abril-junio de 1999, núm. 4.
- Plan de reorganización de la Compañía de Minas, denominada Restauradora del Mineral de Catorce, aprobado por la Junta General de accionistas; precedido de un informe circunstanciado acerca del número de minas, cuya explotación es objeto de la Empresa; su situación, estado actual y probabilidades de que produzcan una riqueza próxima y cuantiosa, y acompañado de los planos principales que proporcionan el conocimiento más perfecto de tales circunstancias*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.
- MACÍAS VALADEZ, Francisco, *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el estado de San Luis Potosí, en la República de los Estados Unidos Mexicanos*, San Luis Potosí, Imprenta de Silverio María Vélez, 1878.
- MATAMALA, Juan Fernando, "La Casa de Moneda de Zacatecas (1810-1905)", en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coord.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 169-184.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael, *El Real de minas de la Purísima Concepción de los Catorce, San Luis Potosí*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- RUBIO, Cayetano, *Salinas del Peñón Blanco en el Departamento de San Luis Potosí, en "Alcance al núm. 460 del siglo XIX", publicado el 14 de enero de 1843, reimpresión de Ramón Errazu*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1864.

- SOBERÓN, Agustín, *Diario de don Agustín Soberón, Matehuala de 1858 a 1873*, anotaciones de Ángel Senosian Gavarre y José Dibildox Canal, Matehuala, Ediciones Nuevo Día, 1940.
- SOUTHWORTH, John, *Las minas de México. Historia, geología, antigua minería y descripción general de los estados mineros de la República Mexicana*, México, J. R. Southworth, 1905, t. IX.
- , *El directorio oficial de las minas y haciendas de México. Descripción general de las propiedades mineras y de las haciendas y ranchos de aquellos estados y territorios donde se han podido obtener datos fidedignos de la República Mexicana*, México, publicado por John Southworth, 1910.
- VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, Archivo Histórico del Estado, 1982.